

Bandec otorga créditos a damnificados por Matthew



La Habana, 18 oct (RHC) El Banco de Crédito y Comercio (Bandec) otorga financiamientos a personas cuyas viviendas fueron afectadas por el huracán Matthew, fenómeno que ocasionó considerables daños al fondo habitacional de varios municipios de Guantánamo y Holguín.

Abel Cuesta, especialista de la dirección de Bandec, indicó que desde el 11 de octubre último entró en vigor una instrucción del Banco Central de Cuba, que establece la concesión de montos a los damnificados para la realización de acciones constructivas en sus casas.

El especialista del Bandec explicó que, tras la evaluación de las necesidades por los Consejos de Defensa Municipales, los bancos le conceden a los damnificados préstamos con baja tasa de interés (2,5 por ciento), cuya liquidación es asumida por el Presupuesto del Estado en los casos de derrumbes totales de viviendas y techos.

Cuesta señaló que la capacidad de pago de esas personas se favorece también al cubrir el Estado cubano el 50 por ciento de los precios de los materiales de la construcción que le serán vendidos, experiencia aplicada luego del paso del huracán Sandy en el 2012.

Para agilizar la entrega de los montos, las sucursales pueden aprobar hasta 20 mil pesos, con un periodo para su reintegro de 10 años, y a nivel provincial hasta 40 mil, a devolver en 15 años.

Puntualizó que quienes mantengan deudas bancarias por importes superiores a 700 pesos, por financiamientos recibidos cuando el huracán Sandy, tienen el derecho de solicitar subsidios.

Tras la fuerte embestida de Matthew, Guantánamo ha recibido muestras solidarias de todas las provincias, y de otras partes del mundo, especialmente de Venezuela, con el envío de maquinarias y materiales de la construcción destinados a la recuperación de los daños ocasionados por el huracán.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/109125-bandec-otorga-creditos-a-damnificados-por-matthew>



Radio Habana Cuba